



**3ER ENCUENTRO
NACIONAL DE GESTIÓN
CULTURAL MÉXICO**

**APORTES DE LA ACCIÓN
CULTURAL A LA AGENDA 2030
DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

**DEL 23 AL 26 DE OCTUBRE 2018
MÉRIDA, YUCATÁN**



**La gestión intercultural universitaria, un análisis a las políticas
culturales del CLAS**

Nelly Fabiola Chávez Palma

Ponencia presentada en el Tercer Encuentro Nacional de Gestión Cultural realizado en Mérida, Yucatán, México
entre los días 23 al 26 de octubre de 2018

La marginación que viven los distintos grupos debido a las desigualdades laborales y de educación, limitan las oportunidades de los mismos, temas como la incomprensión del lenguaje, son parte del día a día de todos aquellos que han tenido que emigrar a otros países, en búsqueda de nuevas y mejores oportunidades. Uno de estos grupos con gran presencia en la zona norte del país y la frontera sur de los Estados Unidos son los mixtecos.

Es entonces que existen esfuerzos como lo es el de *Center for Latin American Studies* (CLAS) de *San Diego State University* (SDSU), que mediante la política cultural tiene como compromiso coadyuvar a la preservación del lenguas indígenas mixteca y zapoteca, por medio de clases semestrales y con programas de inmersión cultural durante el verano, donde los estudiantes tienen la oportunidad de aprender mixteco o zapoteco en Oaxaca. Entre otras opciones de vinculación con proyectos de la zona fronteriza como lo es Familia Unida.

En este sentido, el objetivo general de esta investigación es conocer el impacto del programa de enseñanza de la lengua mixteca, en la vida profesional de los egresados del programa de doble titulación del CLAS. Al mismo tiempo esta investigación busca analizar las políticas de las cuales se derivan los programas de doble titulación del CLAS, documentar los procesos de gestión relacionados con los distintos programas y su vinculación con la comunidad del CLAS, crear indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el impacto derivado del programa de doble titulación del CLAS y finalmente hacer un sondeo de los proyectos culturales en la zona fronteriza de San Diego–Tijuana, generados por parte de los egresados de dichos programas.

Los mixtecos son el grupo indígena migrante de mayor importancia numérica en el norte de México. Provenientes de las regiones de la Mixteca alta y baja del estado de Oaxaca y de algunas partes de las montañas de Guerrero y el sur de Puebla, según cifras oficiales de INEGI. La cultura mixteca es heredera de unas de las sociedades más importantes del mundo prehispánico de la parte mesoamericana, alcanzando grandes niveles en su desarrollo social, cultural y económico. Los

mixtecos lograron conocimiento especializado en arquitectura, astronomía y medicina.

Las primeras migraciones de los distintos grupos de indígenas se dieron bajo el Programa Bracero para 1942-1967, en el cual los migrantes tenían la oportunidad de trabajar de manera temporal. El Programa Bracero que es el *Mexican Farm Labor Program* en inglés, fue un acuerdo binacional que patrocinó el cruce legal y temporal de alrededor de 4.5 millones de trabajadores provenientes de México a Estados Unidos. Aunado que para 1965, el proceso de industrialización comenzó a desarrollarse en la zona norte de México con el establecimiento de distintas maquiladoras, lo que significó nuevas oportunidades de empleo para estos migrantes.

Según cifras del INEGI, para 1950 se tienen las primeras referencias de la presencia de distintos grupos indígenas en la zona específica de Tijuana. Pero la migración masiva mixteca de la parte de Oaxaca comenzó a principios de 1970, como resultado de la necesidad de conseguir mano de obra barata y sin experiencia para la agroindustria de los estados de Baja California Sur, Sinaloa y Sonora. Los jornaleros agrícolas migrantes, encontraron en la zona norte la “tierra de oportunidades”, ya que debido a la falta de empleo y la baja productividad de sus tierras, en México vivían en condiciones de pobreza y marginación (CDI, 2018).

La agroindustria vislumbraba a estos grupos étnicos como un referente mercantil del cual podrían tomar ventaja, debido a su condición social, económica y cultural, encontrando cualidades ideales para la producción intensiva de hortalizas, con el objetivo de atender la creciente demanda del mercado internacional. Esta mano de obra barata y urgida de trabajo, incluía hombres, mujeres y niños, por su nivel de aptitud, rendimiento y docilidad; en la mayoría de los casos ignorantes de sus derechos, algunos de los cuales eran monolingües, sin experiencia migratoria, dispuesta a laborar largas jornadas recibiendo sueldos bajos y viviendo en condiciones carentes de los servicios indispensables.

Desde los inicios de la migración masiva de mixtecos a la frontera norte y a los

Estados Unidos, se generó una distribución de la población de este grupo en distintos puntos geográficos, generando una reorientación socioterritorial y sociocultural de la población mixteca dentro y fuera del país (CDI, 2018). En comparación con sus lugares de origen, los mixtecos en la frontera han mejorado sus condiciones materiales de vida, sin embargo, culturalmente y socialmente se viven distintos fenómenos que los sitúan en condiciones vulnerables, como la ignorancia de la lengua del territorio donde habitan y la baja calidad de vida.

Existen distintos esfuerzos que intentan mitigar las desigualdades e injusticias que viven estos grupos, como lo es el *Center for Latin American Studies* (CLAS) que fue fundado en 1942, como parte del departamento de historia de la Universidad Estatal de San Diego, y que al día de hoy ofrece las licenciaturas de Estudios Latinoamericanos, Salud Pública, Administración de Negocios y Administración Pública. A la par de la oferta académica, el CLAS gestiona una diversidad de programas, en los cuales los estudiantes de la universidad, pueden expandir su experiencia educativa en colaboración con países de América Latina como lo son México, Cuba, Brasil, Nicaragua y Perú.

El principal objetivo del CLAS es capacitar a los futuros expertos en Latinoamérica de la región, proporcionando el conocimiento oportuno, accesible y preciso sobre los problemas históricos y contemporáneos de América Latina. Sus objetivos son difundir datos específicos, fomentar al debate y discutir abiertamente sobre las políticas estadounidenses y latinoamericanas, proporcionando materiales accesibles y de capacitación para maestros y alumnos de todos los grados. Desde el 2001 el CLAS es uno de los únicos centros de los estados unidos, en donde se ofrecen programas de la enseñanza de las lenguas indígenas como lo son el mixteco y zapoteco, naciendo como respuesta a la necesidad de atender en su idioma a estos grupos situados en la región.

La ubicación de la Universidad Estatal de San Diego entre EE. UU./México, ha permitido conocer más de cerca algunas de los problemas a los que se enfrentan la comunidad mixteca. Si bien la mayoría de los migrantes de América Latina hablan español o portugués en San Diego estima que hay aproximadamente

25.000 personas del estado de Oaxaca, muchos de los cuales solo hablan un idioma indígena como el mixteco o el zapoteco, entre otros.

El CLAS reconoce la necesidad de comunicación de esta gran comunidad de inmigrantes. A lo largo de sus diversos programas de idiomas, busca preservar la cultura y la lengua indígena mediante la promoción de una comprensión más profunda de la diversidad cultural y lingüístico dentro del contexto latinoamericano. El CLAS también ofrece pasantías de un semestre con la organización Familia Indígena Unida. Aunado a esto, también cuentan con programas de inmersión de verano donde los estudiantes tienen la oportunidad de aprender mixteco o zapoteco en Oaxaca. Sus cursos semestrales de idiomas en otoño de 2018 son:

- Introducción al Mixteco I: Lenguaje y cultura mixteca. Pronunciación, práctica oral, lectura, comprensión auditiva y aspectos esenciales de la gramática en el contexto comunicativo a través de actividades basadas en tareas.
- Mixteco Elemental II: Continuación de los estudios latinoamericanos. Desarrollo de una mayor competencia en el idioma y la cultura mixteca. Pronunciación, práctica oral, comprensión auditiva, lectura y escritura, y gramática en el contexto comunicativa a través de actividades basadas en tareas.
- Mixteco Intermedio I: Mayor desarrollo de las habilidades de habla y escritura, mejoramiento de niveles del discurso con énfasis en el lenguaje de la vida cotidiana. Enfoque en aspectos culturales de los mixtecos para incluir la conciencia y el aprecio de la comunidad mixteca.

Durante los cursos los estudiantes no solo aprenden a hablar y escribir las lenguas, sino que también se busca generar un acercamiento a la cultura de la región de Oaxaca. A la par del programa semestral, cuentan con un curso intensivo, que se lleva a cabo durante el verano y en donde los estudiantes viajan durante seis semanas a la ciudad de Oaxaca, a convivir directamente con las

comunidades zapoteca o mixteca. Así mismo, los estudiantes del CLAS toman dichas clases con profesores originarios de Oaxaca.

La SDSU es la única universidad en los Estados Unidos que ofrece la enseñanza de las lenguas indígenas mixteca y zapoteca. Sin embargo, existen también otras universidades como Yale, Tulane, Illinois, Pittsburg y North Carolina, que ofertan programas similares, tanto semestrales como intensivos en veranos, para el aprendizaje de dialectos indígenas latinoamericanos como el náhuatl, maya, kaqchikel y quechua.

A lo largo de los 17 años en los que el programa ha estado en marcha, hasta el momento la única forma en como se ha evaluado es mediante los indicadores derivados de los procesos administrativos, arrojando información como el número de alumnos inscritos al programa, tiempo inscrito al programa, número de egresados, etc. Teniendo como característica la ausencia de una evaluación de impacto, que nos pueda hablar un poco más sobre los resultados del emprendimiento de esta política de enseñanza multicultural en SDSU.

- Evaluación de impacto de la política cultural

Partiendo desde la perspectiva de Adolfo Colombres en su libro Manual del promotor cultural, en donde plantea a la cultura como “una herencia biológica, que se manifiesta mediante patrones de comportamiento adquiridos a lo largo de nuestra vida, siendo un proceso de acumulación selectivo que se construye diariamente. Por tal motivo se encuentra relacionado con la historia, y en especial con los resultados del acto creativo del ser humano” (2009: 102).

Parte esencial de dicha herencia cultural la podemos encontrar en los usos y costumbres, de las creencias de un grupo en un tiempo y espacio específico, y que nos va conectando como un sólo ente social, formando una identidad de la cual somos o no partícipes. Siguiendo este mismo orden de ideas, debemos dejar claro que la cultura puede ser abordada desde distintos enfoques como lo son:

- El humano, desde esta perspectiva la cultura juega un papel de identidad, de cohesión social, de creatividad, de memoria histórica, etc.

- El económico, que esta directamente relacionado con el mercado y que sigue una lógica de oferta-demanda, esta se manifiesta en las 'industrias culturales' y abarcan el cine, la música, la televisión, las casas editoriales, etc.
- El patrimonial, abordando las actividades y políticas públicas orientadas a la conservación, restauración, el uso social de los bienes patrimoniales, etc. (Molano, 2007).

Cada uno de estos enfoques se complementan entre si, esto quiere decir que si vemos desde el enfoque económico a la cultura no se puede separar o dejar de lado el papel de identidad. O que si la abordamos desde el aspecto patrimonial, no sea capaz de explicar aspectos de crecimiento económico de una región. De ahí la complejidad de nuestro tema, ya que la cultura es una manifestación permeable y en movimiento constante.

En la actualidad tenemos que existe una notoria preocupación de la falta de reconocimiento de la importancia de la manifestación cultural, desde las distintas perspectivas que puede ser vista y utilizada. Para el 2016 los jefes de gobierno del G-8 en Okinawa, dedicaron un espacio para hablar sobre diversidad cultural en su comunicado final, declarando que:

“... la diversidad cultural es una fuente de dinamismo social y económico que puede enriquecer la vida humana en el siglo XXI suscitando la creatividad y fomentando la innovación. [...] La experiencia demuestra que la diversidad puede despertar la curiosidad, engendrar la iniciativa y aportar una contribución útil en las comunidades que buscan mejorar sus economías, [...] Para maximizar las ventajas de la interacción cultural, debemos alentar a nuestros pueblos a aprender a vivir juntos, favoreciendo el interés, la comprensión y la aceptación de las culturas diferentes”(OEI, 2016).

En definitiva durante los últimos años, la cultura ha sido adoptada como discurso dentro de distintas esferas, generando cierto reconocimiento como lo podemos ver

en la cumbre G-8 en donde se le relaciona con el dinamismo social, económico, y como una herramienta fundamental para la cooperación internacional. En conclusión la cultura como concepto, se encuentra sujeta a una constante evolución y sobre todo a distintas formas de interpretación, que dependen de la perspectiva desde la que sea abordada.

Al igual que el concepto cultura, la política cultural ha sido objeto de una larga evolución y redefinición a lo largo de su historia. Según la Unesco son “el conjunto de normas y prácticas que adopta una comunidad para alcanzar sus objetivos en el campo cultural; Para la concepción y ejecución de estas políticas culturales, es fundamental la participación de las autoridades del Estado, con individuos del sector privado que actúan en el campo cultural” (UNESCO, 1977).

En este sentido, las políticas culturales son las guías conceptuales y de acción, diseñadas y reguladas bajo marcos normativos e institucionales, concretándose en programas de intervención a cargo del Estado, organizaciones civiles, universidades, entidades privadas, grupos comunitarios, etc. Estas responden a las necesidades culturales de una sociedad. Peirce nos dice que las políticas culturales pasan por procesos de significación que requieren tres elementos, signos como lo son el icono, indicio y símbolo; objetos que son representados por los signos; interpretantes, los nuevos signos, fruto de la asociación o asociaciones anteriores entre signos y objetos representados, los cuales a su vez representarán nuevos objetos (Peirce, 2005).

La Política Cultural constituye una ciencia de la organización de las estructuras culturales, y generalmente es entendida como un programa de intervenciones realizadas por el Estado, instituciones civiles, entidades privadas o grupos comunitarios, con el objeto de satisfacer las necesidades culturales de la población y promover el desarrollo de sus representaciones simbólicas. Asimismo Coelho nos dice que su legitimación se da desde una lógica del bienestar social, las prácticas culturales como complemento del ser humano; la búsqueda de un

sentido que oriente la dinámica social intervencionista, orientado a fortalecer identidades; la obtención de un marco ideológico indispensable para lograr objetivos nacionales; y la necesidad de una práctica comunicativa, relación entre el Estado o las instituciones y sus ciudadanos, miembros o empleados (2006).

Visto desde este punto de vista, se puede decir que la política cultural mediante su intervención, también busca formular políticas relativas al mercado cultural, a los usos e la cultura y a las que tienen que ver con las instituciones organizadoras de la cultura por parte del Estado. De ahí que Coelho nos señala que, las políticas culturales se diseñan con base en una metodología que implican dos aspectos: a) supuestos propios e incorporados; teorías, creencias, preferencias, valores que se incorporan a un marco institucional, y b) toma de decisiones; planeación, regulación, evaluación (2006).

Mucho se ha escrito y hablado respecto al primer aspecto que nos presenta Coelho, pero del segundo, en especial de la evaluación de la política cultural, encontramos que es un tema poco abordado, esto se debe a la complejidad que implica medir un impacto del tipo cultural abordando temas ampliamente subjetivos, que como mencionamos antes, tienen que ver con el aspecto humano y los distintos papeles que la cultura puede aportar a la sociedad como lo son la creación de una identidad, la colaboración para la cohesión social, la estimulación de la creatividad, el despertar la memoria histórica, etc.

Durante los últimos cuarenta años, los estudios de la cultura a nivel cobraron una importante influencia en el ámbito de las políticas públicas, sobre todo en países europeos como España, Francia o Alemania o Inglaterra, sosteniendo la idea generalizada a partir de la concepción de la UNESCO de que “las políticas culturales son premisas y piezas esenciales que dan lugar a la generación de una regulación colectiva que contribuye a fortalecer la creatividad, la democracia cultural, la ciudadanía cultural, la diversidad de identidades, la multiculturalidad, los derechos y prácticas culturales, y la equidad en la asignación de recursos y acciones públicas relacionadas con el sector” (1982).

Evaluar y medir no son lo mismo, pero lo primero se beneficia de lo segundo. En paralelo al desarrollo de evaluaciones de calidad en el sector cultural, es necesario explorar metodologías, desarrollar teorías y definiciones conceptuales pertinentes para el trabajo cultural y artístico. Es vital que la atención que reciben la cultura y las artes no venga solamente de disciplinas como la comunicación o los estudios culturales (Escobar, 2015).

Existen diversos ámbitos en donde los resultados que se prueban, resultan ser ampliamente difíciles para su medición. Como lo dice Diego Escobar en su artículo *Hacia la evaluación de programas y políticas culturales en México*, la evaluación de impacto busca saber si el cambio observado en una variable de interés en el ámbito de resultados del programa es atribuible (“causado por”) al programa, y esa no es siempre la pregunta más necesaria.

No obstante pareciera incorrecto el relacionar únicamente la asistencia a bibliotecas, con el fomento a la lectura o hablar del éxito de un museo únicamente por el número de visitas, esas cuentas no reflejan los procesos de aprendizaje, apropiación o cuestionamiento de significados que se buscan incitar en esos recintos. Pero aún y con el escepticismo que existe ante las expresiones cuantitativas de categorías cualitativas, de variables u observaciones ampliamente subjetivas, es necesario comenzar a preguntarse la mejor forma de obtener este tipo de información para una mejor toma de decisiones.

La evaluación de impacto debería de tener un papel importante para la creación de la política cultural, ya que observa los aspectos humanos de la cultura y su evolución, para influir en la toma de decisiones vistas desde lo económico, regulando al mercado desde una lógica de oferta-demanda; y lo estatal que influye en el estudio, la conservación y la divulgación del patrimonio o el tipo de intervenciones que el estado debe ejercer para la igualdad de las libertades de carácter cultural. Es por esta misma razón que esta investigación encuentra su

pertinencia y enfoque, en la falta de metodología para la evaluación de impacto hasta el momento ausente en los programas del CLAS.

- **Bibliografía**

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (CDI-PNUD), (2000). Sistema Nacional de Indicadores Sobre la Población Indígena en México, México.

(CDI-PNUD), (2008). *Mixtecos en la frontera. Pueblos Indígenas del México Contemporáneo*. Sistema Nacional de Indicadores Sobre la Población Indígena en México, México, 2000.

Colombres, A. (2009). *Manual del promotor cultural*. Bases teóricas de la acción I, Buenos Aires, Argentina, Ediciones Colihue S. R. L.

Molano, L.; Lucía, O. (2007). *Identidad cultural un concepto que evoluciona*. Revista Opera, núm. 7, mayo, 2007, pp. 69-84 Universidad Externado de Colombia Bogotá, Colombia.

Kuper, A. (2001). *Cultura, la versión de los antropólogos*. Editorial Paidós. Barcelona, Buenos Aires, México.

Organización de los Estados Americanos OEA, (2002). *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*. Obtenido el 1 de agosto de 2018, a las 12:00hrs. Del sitio de internet: <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/RELATORIA%202010%20ESP%20P%20abril.pdf>

Peirce, C. (2005). *El icono, el índice y el símbolo* (c. 1893-1902). Traducción castellana de Sara Barrena. Universidad de Navarra, España.

Suave, P. (2016). *Cultura y economía: los retos en juego*, pagina de internet de la  Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Obtenido el 2 de abril del 2018, a las 11:00hrs. Del sitio de internet: http://campus-oei.org/tres_espacios/icoloquio10.htm

Coelho, T. (2009). *Diccionario crítico de política cultural: Cultura e imaginario*. Barcelona: Gedisa. Giménez Montiel, G. (2005). *Teoría y análisis de la cultura*. (Volumen uno). México: CONACULTA - ICOCULT (Prolegómenos, Caps. 1-4, pp. 31-87)

Escobar, D. (2015). *Hacia la evaluación de programas y políticas culturales en México*. Artículo dentro de la sección de cultura del periódico El País. Obtenido el 5 de julio de 2018, a las 15:00hrs. Del sitio de internet:

[Http://www.estepais.com/articulo.php?Id=331&t=hacia-la-evaluacion-de-programas-y-politicas-culturales-en-mexico](http://www.estepais.com/articulo.php?Id=331&t=hacia-la-evaluacion-de-programas-y-politicas-culturales-en-mexico)